

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Celebró la Academia sesión privada ordinaria el día 19 de Marzo, bajo la Presidencia del Dr. Pla y Deniel. Abrióse la sesión á las 10 y cinco minutos, con las preces de costumbre, y después de haber anunciado el Sr. Presidente la vacante de una Medalla académica, para que se hiciera la propuesta del Supernumerario á quien debiera otorgarse, continuó la discusión pendiente sobre la legitimidad de la pena de muerte. Concedida la palabra al ponente D. Casimiro Comas, empezó éste su rectificación observando que merced á la circunstancia de haberse puesto en duda, estos últimos tiempos, la legitimidad de la pena de muerte, se han ido atesorando argumentos y más argumentos en pro de la misma, porque los antiguos, no ocurriéndoseles que dicha legitimidad pudiese ser negada, ni siquiera se cuidaron de demostrarla. No es de extrañar que se hayan espuesto algunas razones atendibles contra la pena capital, porque ya dijo Cicerón que no hay ningún error que no haya sido defendido por algún filósofo, y como espresa Pacheco, siempre puede defenderse, con algún argumento digno de tenerse en cuenta, una mala causa.

Ocupóse acto seguido el Sr. Comas de los argumentos presentados por el Sr. Olalde para rebatir los espuestos por aquél, después de lo cual, analizó las condiciones de toda pena. Es justa la última pena, porque merced á ella hay relación entre el delito y aquélla, en los casos de asesinato con premeditación, por ejemplo; sin que obste á destruir su justicia, el estar sujeta á las circunstancias modificativas de responsabilidad señaladas por nuestro Código Penal, sino que por el contrario, ello demuestra el interés que tiene el legislador en procurar que sólo se aplique en aquellos casos en que la premeditación demuestre una perversión y una sangre fría en la comisión del crimen, propias sólo de un monstruo. Para que la pena castigue, no es necesario que el sufrimiento sea débil y prolongado, puede ser también breve y enérgico; como el producido por la pena capital. El caso citado por el Sr. Olalde, de un criminal que prefería la muerte á la cadena perpetua, es una excepción; la esperanza de los condenados mientras están en capilla, consiste en la perspectiva del indulto, que saben se está solicitando. La ejemplaridad de la pena de muerte es evidentísima, con respecto á las personas no avezadas ya al crimen, y no basta á destruirla el hecho de que hoy se tienda á ejecutar los criminales en la prisión, porque de todos modos el público se entera de la ejecución por medio de la prensa; y si no fuese así, con ejecutar públicamente los reos, se tiene salva-

do el conflicto. Si bien la pena de que nos ocupamos no es reparable, puede rodearse de tales requisitos que cuando se condena á un individuo se tenga la cuasi certeza de que es autor del crimen que se le imputa. Si por ello hubiésemos de rechazar la pena capital, tampoco podríamos admitir la reclusión perpetua, ni los trabajos forzados, por no ser penas eminentemente iguales, toda vez que no será igual el castigo que con ellas se imponga á un abogado ó á un obrero, á una persona acomodada ó á un mendigo. La pena debe ser correccional; pero cuando la ejemplaridad y la correccionalidad sean contradictorias, como sucede en la pena de muerte, que no reúne esta última circunstancia, la mayoría de los autores de Derecho penal opinan que, puesto que la ejemplaridad se dirige á toda la sociedad, y la corrección á un solo individuo, debe prevalecer la primera. En cambio, dicha pena reúne cual ninguna las circunstancias de ser moral, personal, igual, análoga y tranquilizadora, es decir, que posee la perfección relativa, que hemos de exigir en toda institución humana.

La pena de muerte no ha sido condenada ni aún indirectamente por la Religión, porque los textos de los Libros Sagrados citados por el Sr. Olalde, recomiendan piedad, compasión, misericordia, ideas que no están reñidas con la justicia, sino que por el contrario afirman más y más esta última. Dios es infinitamente misericordioso, y á pesar de ello condena con las penas eternas del infierno los mayores pecados.

Fijándose en los argumentos aducidos por el Sr. Tuyet, dijo que si bien en algunas naciones en antiguos tiempos se abolió la última pena, su escaso número nada significa ante el hecho general de su aplicación, viniendo á ser un pequeño grano de arena en medio del Océano. Con respecto á Roma, en cuya nación hizo especial hincapie el Sr. Tuyet, la exención concedida por las leyes Porcia y Valeria á los patricios, era un privilegio que necesariamente había de fundarse en la general aplicación de la pena capital. Si el Estado sólamente pudiera quitar al individuo lo que le ha concedido, como dice muy bien el Sr. Calderón Collantes, también sería ilegítima la reclusión perpetua ó temporal, consistente en la privación de la libertad, una de las cualidades que más enaltecen al hombre, y que ciertamente el Estado en lugar de habérsela concedido se la limita. Ocupóse después en otros varios argumentos presentados por el Sr. Tuyet, y terminó su rectificación encañeciendo la legitimidad de la pena de muerte, y la necesidad en que el Estado se halla de aplicarla.

Después de una breve rectificación del Sr. de Olalde, leyó el Académico D. Juan Burgada Juliá una defensa de la pena de muerte hecha por el Académico D. Juan Riera, y remitida por éste desde Málaga, donde accidentalmente se encontraba. La defensa del Sr. Riera mereció por su fondo y forma los aplausos de todos los señores Académicos, pero, como no se hallaba presente su Autor para discurrirla, se abstuvo el ponente Sr. Comas de impugnarla.

Resumió brevemente el Dr. Pla y Daniel la discusión habida sobre la pena de muerte, haciendo resaltar los principales argumentos en pro y en contra de la misma aducidos, y después de haber observado que el católico puede en este caso concreto adoptar la opinión que mejor le plazca, levantó la sesión á las 11 y media.

El Secretario,

Barcelona 20 de marzo de 1893.

JOSE M.^o DE OLALDE.

Muy concurrida estuvo la Comunión General que el día de Jueves Santo celebraron los Sres. Académicos, en la Misa solemne de la iglesia de las Escuelas Pías.

A la *Tarde Sacra* del Viernes Santo, consagrada por la Academia á la Soledad de María, asistió selectísima concurrencia que llenaba toda la iglesia del Colegio, incluso el coro, el presbiterio y la sacristía. Muy solicitados habían sido los billetes de invitación que debían presentarse á la entrada de la iglesia y que decían así:

LA ACADEMIA CALASANCIA de las Escuelas Pías de Barcelona tiene el honor de invitar á V. para la TARDE SACRA que, en memoria de la Soledad de María, celebrará el Viernes Santo á las 4 de la tarde, en la iglesia del Colegio de PP. Escolapios, ocupando la Cátedra Sagrada el Rdo. P. Eduardo Llanas y estando los números de música á cargo de la Sección musical de la Academia.—Barcelona 26 de Marzo de 1893.—La entrada por la puerta del Colegio.—Es rigurosamente personal.

La parte musical estuvo á cargo de los Académicos siguientes:

Canto. D. Alvaro Camín.—*Violín.* D. Jorge de Satrústegui, D. Juan Camín, D. Carlos de Barrie y D. Luís Planella.—*Violoncellos.* D. José A. Sala, D. Mariano Tomás, D. Fernando de Olalde, D. José Oller, D. Eusebio de López y D. Luís Masriera.—*Arpa.* D. Joaquín Ducán.—*Armonio.* D. Francisco Mateu.—*Piano.* D. C. Sala Saló y D. M. Vinyas.

Las piezas que se ejecutaron fueron las siguientes:

1. Religioso. Cuarteto para violoncellos, *Goltermann*.—2. Ecce-enim. Para canto, violoncello y arpa, *Mercadante*.—3. Lamento. Para violoncello y piano, *Mariani*.—4. Adoremus. Pieza de conjunto, *Ravina*.—5. Solo. Para arpa, *Koltz*.—6. Jesús Nazareth. Pieza de conjunto, *Gounod*.—7. Pietá Signore. Para violoncello, armonio y piano, *Stradella*.—8. Solo. Para barítono, *Gounod*.—9. Solo. Para arpa, *Godefroid*.—10. Meditación. Para violín, violoncello, armonio y piano, *Durand*.—11. Gallia. Lamentación, pieza de conjunto, *Gounod*.

El P. Director de la Academia dirigió por tres veces la palabra al público, en los intermedios musicales, siendo escuchado con mucha complacencia.

La ejecución de los números musicales del Programa fué acabadísima, y dió una idea muy aventajada del estado floreciente á que la *sección musical* de la Academia ha llegado. Haciéndonos eco de las muchísimas personas que, al terminar la *Tarde Sacra*, nos comunicaron sus impresiones, felicitamos cordialmente á los Sres. Académicos que tomaron parte en dicha manifestación religiosa, por el éxito altamente satisfactorio que obtuvieron.

El Secretario,

Barcelona 1.º de Abril de 1893.,

JOSÉ M.ª DE OLALDE.

El próximo domingo, día 9 de los corrientes, celebrará la Academia sesión privada á las diez de la mañana, disertando en ella el Académico de Número D. Alejandro Tornero, sobre la significación y valor literario de los cuentos modernos.

El Secretario,

Barcelona 1.º de Abril de 1893.

JOSÉ M.ª DE OLALDE.

REVISTA DE LA QUINCENA

El día 25 de Marzo paseábase por la *villa Borghese* el Rey Humberto de Saboya, y aproximándose al coche regió un individuo de mal aspecto y de peor catadura, lanzó contra él un envoltorio de papel lleno de inmundicias. La policía se apoderó luego al punto del agresor, que fué conducido á la cuestura. El primer interrogatorio puso de manifiesto que se trataba de un loco, llamado Berardi, condenado años atrás en Roma por homicida, y que habiendo cumplido su condena, se trasladó á las Américas, donde por loco estuvo recluso en un manicomio, y del cual salió, no bien curado todavía, para regresar á su patria. Berardi padece una manía religiosa y le agita la locura de la persecución.

Aunque sencillo el hecho, que ha sido deplorado por todas las personas bien educadas, tendrá indudablemente consecuencias funestísimas, por haber sido explotado por la prensa liberal y sectaria en contra de los intereses católicos y de la llamada política del Vaticano. Esa prensa anticlerical italiana se ha empeñado en hacer pasar al loco Berardi como un clerical fanático, y se esfuerza en achacar al partido católico todo entero la responsabilidad del sucio ultraje inferido al rey Humberto. La Agencia oficiosa *Stefani* comunicó la noticia á los Diarios, presentando á Berardi como un instrumento de la política del Vaticano. El *Diritto* aprovechó ese desgraciado incidente, para insinuar que si Berardi, siendo un fanático clerical, ha ultrajado á Humberto I, podrían muy bien los clericales ser los autores de las bombas que recientemente han estallado en Roma. Otro Diario, el *Parlamento*, llega á pedir, para vengar á la joven Italia, que sea aniquilado hasta el nombre del partido clerical. Estos abusos de la prensa oficiosa italiana han tenido eco en las redacciones de los Periódicos liberales de Berlín, Viena y Londres, que han salido indignados contra los procedimientos salvajes de los clericales italianos, y hasta la *Neue Freie Presse* aconseja que se explote el tema Berardi, para recobrar el terreno perdido por la cuestión de los Bancos y fiestas jubilares.

Se ha representado una comedia indigna, que pudo acabar trágicamente dentro de los muros mismos del Vaticano. Se ha intentado azuzar á las turbas contra la Santa Sede, bajo el pretexto de vengar la dignidad del Rey Humberto vilmente ultrajada. Afortunadamente, nadie ha visto la connivencia entre el Vaticano y el loco Berardi, y no ha sido posible desbordar el sentimiento nacional contra el Padre Santo y la Iglesia; pero las personas sensatas han temblado ante la contingencia de un acometimiento salvaje, que pusiera en peligro, no ya la libertad,

pero la persona misma del Vicario de Jesucristo. Si el grosero atentado de un loco ha parecido á los jefes políticos de Italia materia suficiente, para excitar las pasiones populares contra el Vaticano; ¿qué no hay que temer para el día que la Italia experimente un verdadero contratiempo, una derrota de sus ejércitos, una sublevación de alguna provincia, y se pueda hacer aparente la intervención de algunos católicos? ¿Quién no ve que el Vaticano será inmediatamente asaltado por las turbas desenfrenadas?

Los anticlericales se empeñan en utilizar el incidente Berardi, para renovar las escenas del 2 de Octubre de 1891, y ofuscar el brillo resplandeciente que han proyectado sobre el Vaticano las fiestas jubilares de León XIII. Al frente de esa campaña antipontificia se ha colocado Lenmi, el Jefe de la francmasonería italiana y á la vez Jefe del movimiento político de la francmasonería cosmopolita. A pesar de que el Gobierno italiano debe apetecer la pacificación de los ánimos, ahora que está preparando las fiestas de las Bodas de Plata de los Reyes que habitan el Quirinal, se ha visto precisado á secundar la acción perturbadora de Lenmi, como lo indica la nota oficial publicada por la Agencia Stefani.

*
*
*

Todo indica que la política masónica de Lenmi triunfa en las regiones gubernamentales de Hungría. Se ha empeñado el Ministerio húngaro en sacar adelante el proyecto del matrimonio civil obligatorio, á pesar de la resistencia organizada por los señores Obispos, que han demostrado al Emperador y á la Nación que el proyecto ministerial, no sólo es anticatólico, sino también antipatriótico. La opinión católica de la nación de S. Esteban se ha puesto decididamente al lado de los Obispos, y el Emperador ha llegado á comprender que el interés de la Corona exige la remoción de un proyecto que, promoviendo un conflicto religioso, aflojaría y acaso rompería los lazos federativos que mantienen unida la Hungría al Austria. Algo deben temer los Ministros húngaros por parte del Emperador, cuando las agencias telegráficas comunican que así el Presidente del Consejo de Ministros como el Ministro de Cultos se han trasladado á Viena, para consultar con el Soberano la redacción definitiva del proyecto de Matrimonio civil. Por otra parte, los Diarios liberales italianos se lamentan de la resistencia que la Corte de Viena opone á las reformas del partido liberal húngaro; y el órgano de M. Lenmi llega á afirmar que la adhesión política de la Hungría á la Casa de los Apsbourgos es la rémora que detiene el progreso iniciado en aquel Reino, y aconseja al Gobierno de Buda-Pest que emprenda con decisión un *kultur-kampf* contra el partido católico. Acaso la política sectaria se decida por el Kultur-Kampf aconsejado; pero, dada la actitud del Episcopado,

del clero y de los fieles húngaros, la Iglesia se rejuvenecerá mediante la persecución, y de ella será víctima la unidad política del imperio Austro-Húngaro. Así como el kultur-kampf de Alemania dió nacimiento al Centro Católico, ante el cual tuvo que capitular el famoso Canciller de hierro, así el kultur-kampf húngaro apresurará la organización del partido católico que en ese país forma la mayoría de los ciudadanos, y que está pronto y apercebido para el combate.

* * *

Quebrantado moralmente el Gabinete francés por la escandalosa solución dada al asunto Panamá, ha sido recientemente derrotado en la Cámara, por exorbitante mayoría que le ha negado los créditos pedidos, y le ha obligado á presentar la dimisión. Aunque ningún hombre político puede contar con una mayoría segura y disciplinada, puesto que ambas Cámaras se hallan divididas y no tienen confianza en sus jefes, Mr. Carnot ha llamado al proteccionista Mr. Meline y le ha encargado la formación del nuevo Ministerio. El grupo de los proteccionistas es el más numeroso, y el nuevo Gabinete tendría mayoría en las cuestiones financieras. Pero no tendría el Ministerio Meline la talla política que exigen las críticas circunstancias que la República francesa atraviesa, gracias á los escándalos y vergüenzas de la cuestión Panamá. El oportunismo ha sucumbido en las hediondeces de la inmoralidad más asquerosa, y la política de la concentración republicana es ya impracticable, porque todos sus prohombres están desprestigiados. La opinión pública exige una política nueva dirigida por hombres nuevos, y no puede satisfacerse con la política ultraproteccionista representada por Mr. Meline, y muy ocasionada además á conflictos internacionales y á reclamaciones interiores, por los altos intereses á que necesariamente ha de ser perjudiciable. Nuestros agricultores han visto con terror la formación del Gabinete Meline; nuestro Gobierno teme que no será posible llegar á un tratado comercial con Francia; y muchas industrias francesas sucumbirán si se les cierra la frontera pirenaica á sus productos que en nuestras plazas hallaban colocación ventajosa.

Afortunadamente la disolución de las Cámaras francesas será un hecho muy pronto, y las elecciones, reclamadas por la opinión pública, darán fallo definitivo acerca del sistema y de los hombres que han traído el escándalo Panamá, y para los cuales una demora estudiada resultaría contraproducente, porque de día en día la opinión se pronuncia por una política que sea la antítesis de la política hoy reinante.

* * *

A propuesta de Mr. Gladstone, la Cámara de los Comunes discutirá en segunda lectura, el jueves día 6 de Abril, el *bill* del *Home Rule*. La proposición del Gran Anciano fué combatida enérgicamente por Mr. Balfour, pero después de un soberbio discurso de Mr. Gladstone, la Cámara de los Comunes desechó la moción Balfour por 319 votos contra 272. Lo nutrido de la votación demuestra el interés con que los Diputados de la Gran Bretaña siguen la cuestión del *Home Rule*.

Peró este interés es extraordinario en Irlanda. La Federación nacional irlandesa celebró sesión el día 26 de Marzo, bajo la presidencia de M. O'Brien que fué ardientemente aclamado. A esa sesión asistieron Mons. Jalley, numerosos eclesiásticos y la mayor parte de las notabilidades políticas de la Isla de los Santos. Casi todos los oradores hablaron del *Home Rule* como de una medida salvadora para la Irlanda, y de ésta desde mucho tiempo atrás apetecida. Al final de la sesión se redactó una comunicación tetrográfica que fué enviada á Mr. Gladstone, manifestándole el reconocimiento de la Federación por el *bill* del *Home Rule*, y haciendo votos porque saiga triunfante de las Cámaras. Además M. Mac-Carthy expuso la conveniencia de abrir una suscripción nacional, para reunir fondos que faciliten la lucha que es preciso sostener contra los adversarios del *Home Rule*.

* * *

El Centro Católico alemán ha dado una brillante muestra de las miras altísimas que inspiran sus resoluciones. Debía procederse á la elección de un Diputado en la circunscripción de Olpe-Meschede, donde casi todos los electores son católicos. El Centro presentó como Candidato oficial á M. Boese, perteneciente á la antigua aristocracia alemana. Pero las simpatías de los electores daban la preferencia al periodista católico M. Fusangel, que se había hecho popular por sus brillantes campañas en la época del *kulturkampf*. Lucharon con decisión ambos candidatos, apoyado Boese por el Centro y por la aristocracia del distrito, y apoyado Fusangel por los elementos democráticos. M. Fusangel ha quedado victorioso. Pero así como antes de la lucha los Periódicos que apoyan la política del Centro combatían al Candidato Fusangel, y los periódicos democráticos y católicos combatían al Candidato Boese, decidida la cuestión por el sufragio de los electores, han cesado las polémicas, y Fusangel ha ingresado en el Centro Católico alemán, para combatir bajo las órdenes del Conde Ballenstrem, que no ve en el novel Diputado más que un Soldado de la Cruz.

Nó es la primera vez que el Centro ha visto derrotados á sus Candidatos por la democracia católica alemana. Como ahora ha triunfado el demócrata Fusangel en Olpe, triunfarán también

los Candidatos demócratas de Kellheim y de Ahlwardt, frente á frente de los candidatos conservadores protegidos por el Centro. Debe éste prestar atención al movimiento demócrata que se va acentuando en Alemania, y los intereses católicos que representa y defiende, le aconsejan que olvide las viejas preocupaciones feudales, para encauzar y dirigir la corriente democrática que todo lo invade y que llama con energía á las puertas del porvenir.

UN ACADÉMICO.

Examen crítico de la Resurrección de Jesucristo

La Resurrección de Jesucristo es el fundamento de la Religión cristiana y por consiguiente una de las pruebas de su divinidad. En este concepto, y ya que el tiempo se brinda á ello, vamos á examinar con detenimiento un hecho que se niegan á reconocer los enemigos del Cristianismo.

La Resurrección de Jesucristo, testificada por sus discípulos, fué negada por los judíos que acababan de crucificarle; y para ver de qué parte está la verdad, se hace preciso oír lo que dicen unos y otros.

Dicen los apóstoles que después de haber espirado Jesucristo en la cruz en el día del viernes, fué colocado su cuerpo en un sepulcro la misma tarde. Al día siguiente por la mañana, los príncipes de los sacerdotes y los fariseos se presentaron á Pilatos, para decirle que el seductor (así llamaban á Jesús) había anunciado que resucitaría al tercer día. Dispone, le dijeron, que el sepulcro esté bien guardado hasta el tercer día, no sea que vengan sus discípulos y le roben, y digan luego al pueblo que ha resucitado de entre los muertos. Pilatos, después de escucharlos, les respondió: vosotros tenéis guardias, haced que le custodien si quereis; y fueron á sellar el sepulcro y á poner centinelas al rededor. Al otro día, que era domingo, muy de mañana, se sintió en la tierra un gran temblor; descendiendo del cielo un ángel que quita la piedra del sepulcro y se sienta sobre ella. A su aspecto, que era sorprendente, los centinelas, llenos de terror, se quedan como muertos. Viniendo un poco después las santas mujeres, les dice el ángel que Aquel á quien buscan no está ya en el sepulcro, porque había resucitado según su predicción, y les mostró el lugar donde había sido custodiado. Algunos de los centinelas vuelven á la ciudad y cuentan á los príncipes de los sacerdotes cuanto había pasado. Reúnese el consejo de los ancianos, decidiéndose en él que se ofreciese una gran suma de dinero á los soldados, para hacer que extendiesen por la ciudad la noticia de que, estando ellos dormidos, habían

ido los discípulos á robar el cuerpo del Maestro. Añadían que luego que el gobernador tuviese noticia de semejante maniobra, tratarían de persuadirle que asegurare á los que lo habían ejecutado. Los soldados lo hicieron como se les mandaba, y al tiempo en que escribía el Evangelista San Mateo, de quien es la narración que antecede, aún corría entre los judíos la noticia de haber sido robado el cuerpo de Jesucristo.

Los judíos no oponen á este hecho de la Resurrección sino la noticia, dada por los soldados, de haber sido robado el cuerpo de Jesucristo por sus discípulos, mientras dormían los centinelas que custodiaban el sepulcro, noticia en que se fundan las objeciones de Celso, Porfirio y Juliano, y las de algunos deístas modernos, cuya falsedad han demostrado cumplidamente los Santos Padres y los apologistas de la Religión.

Por de pronto vemos que según el relato, así de los apóstoles como de los judíos, Jesucristo murió realmente, y este es un argumento muy poderoso contra los deístas que en el siglo XVIII trataron de poner en duda un hecho en que han convenido cristianos, judíos, paganos y los hombres de todas religiones. Tácito, á quien no puede tachársele de parcial en favor del Cristianismo, hace mención de este hecho, y es bien sabido de todo el mundo, que una de las objeciones que se hacían contra la religión cristiana en los primeros siglos de la Iglesia, era la adoración que se tributaba á un hombre muerto en un suplicio afrentoso. Además está probado el hecho de la muerte de Jesús por los soldados que después de muerto no quisieron romperle las piernas; por el centurión que fué testigo de su último suspiro; y finalmente, por los mismos Jefes de los judíos que no hicieron guardar su sepulcro, sino porque estaban seguros de que Jesucristo había muerto.

Es igualmente cierto, que estando Jesucristo en el sepulcro, los judíos pusieron allí centinelas. Los dos partidos confirman esta verdad: y no se concibe que se pusiesen guardias en el sepulcro de un hombre muerto, sino recurriendo á la indicación de San Mateo: esto es, al miedo que tenían los judíos de que los discípulos robasen el cuerpo, y dijesen después que había resucitado según su propia predicción.

Dos hechos aparecen aquí muy importantes y que conviene dejar consignados. Jesucristo estaba en el sepulcro el sábado por la mañana: ¿á qué si no, venía sellarle y poner guardias? Jesucristo no estaba ya en el sepulcro en la madrugada del domingo: porque si hubiese estado, habria sido en extremo ridícula la noticia que los judíos divulgaron por la ciudad. Ahora bien, ¿Jesucristo desapareció del sepulcro en virtud de su propia Resurrección, ó porque robaron su cuerpo los discípulos? Conviene advertir que no admitimos contra la Resurrección más argumentos que los que han hecho los judíos; porque decir que en el

sepulcro había un secreto por donde se podía extraer el cuerpo, y otras cosas semejantes que alegan algunos modernos, son puras ficciones, que de haber sido realidades, no se hubieran ocultado al ojo perspicaz del Escriba y del Fariseo. Además este mismo sepulcro existe, y á pesar de ser visitado por una multitud de curiosos, no manifiesta ninguna señal de la suposición en que quieren fundarse algunos incrédulos.

Los apóstoles no pudieron engañarse acerca de la Resurrección de Jesucristo, ni pudieron tampoco engañar á los judíos sobre esto mismo.

Los apóstoles conocían perfectamente á Jesucristo, y los apóstoles nos aseguran que le han visto después de la Resurrección, y no una sola vez y de paso, sino muchas, apareciéndose ya á unos, ya á otros, á la Magdalena, á San Pedro, á Santiago, á los dos discípulos y á los once apóstoles, y en alguna ocasión á más de quinientas personas. Nombran los lugares donde se apareciera: el jardín donde estaba el sepulcro, el camino de Emmaús, el cenáculo, la ribera del lago Genezareth y la montaña de Galilea. Refieren algunos de los discursos que le oyeron y muchas de las respuestas que les dió. Aseguran que comieron y bebieron con él, que les hizo tocar su carne y huesos, y que introdujeron sus dedos en las llagas que se conservaban aún abiertas. ¿Hemos de decir que los apóstoles en todas estas circunstancias, no vieron más que un fantasma, ó que creyeron ver en otro hombre á Jesucristo? Hemos de decir que se engañaron todos, y con todos sus sentidos? Esto revelaría un nuevo milagro; y he aquí el término á que es preciso traer á los incrédulos, cuando recurren á la suposición de un fantasma para negar la resurrección de Jesucristo. Además es fácil dejarse ofuscar cuando la imaginación está prevenida; pero ni Josef Nicodemus y las santas mujeres que acababan de embalsamar su cuerpo; ni Magdalena que, en el primer momento, no le conoció, ni los discípulos de Emmaús, que se explican como quien ve frustradas sus esperanzas; ni los apóstoles que se resisten á creer las primeras noticias del suceso; ni Santo Tomás, que antes de someterse á la convicción, quiso ver y tocar sus llagas, nada manifiesta, según hace notar un escritor ilustre, que los apóstoles estuviesen preocupados con la idea de la Resurrección de su Maestro.

Es imposible también que los discípulos hubiesen podido engañar á los judíos, anunciando una resurrección que fuese falsa. Ni pudieran pensarlo siquiera. Todas las probabilidades estaban contra ellos. El hecho era naturalmente difícil de creer; la nación judía abrigaba indelebles preocupaciones contra Jesucristo: estaba difundida generalmente la opinión de que el cuerpo había sido robado; y eran grandes la autoridad del Sanhedrin y la confianza que en él se tenía. ¿Con qué recursos contaban los

apóstoles para hacer creer un hecho á que se oponian tantos obstáculos? Si el hecho era falso, ¿qué motivo podía obligarles á publicarlo? Que durante la vida del Mesías, estuviesen unidos estrechamente á El, se concibe fácilmente, toda vez que mirándole, según las ideas que entonces tenían, como un rey lleno de poder y de gloria, esperaban puestos ventajosos en su reino futuro; pero después de morir, y viendo que no resucitaba, dejándolos burlados, más bien le aborrecerian que no dejarse matar por defender la religión de un impostor. Luego cuando vemos, que lejos de estar tímidos los apóstoles, que lejos de abatirse y desmayarse, se manifiestan más decididos y fuertes que nunca; que se reaniman sus esperanzas y se enciende más su amor, es una prueba de que Jesucristo había resucitado; porque no se explica de otra manera, como una multitud de hombres sigue semejante conducta, que es diametralmente opuesta á toda razón como á todo interés.

(Se concluirá.)

A. TORNERO DE MARTIRENA.

El Krausismo en la Universidad de Barcelona.

Varios motines escolares ha provocado la provisión de la Cátedra de Metafísica en favor del krausista Sr. Sanz Benito. No los detallaremos, porque nuestro relato carecería del interés de actualidad, habiendo transcurrido ya bastantes días desde las cachetinas, bastonazos y sangrientas refriegas de que han dado noticia pormenorizada los Diarios de la localidad. Sólo queremos advertir á nuestros lectores, que la provocación ha partido de los estudiantes libre-pensadores, harto envalentonados desde que el Gobierno, autorizando la apertura de la Capilla protestante de Madrid, dió bien á conocer sus simpatías por el paritarismo en punto á manifestaciones religiosas. Mas, como los estudiantes libre-pensadores son insignificante minoría en nuestra Universidad, no han logrado imponerse á los alumnos católicos, quienes por fin se determinaron á repeler la fuerza con la fuerza, aporreando de lo lindo á los vocingleros del libre-pensamiento, que en la refriega del día 28 fueron detenidamente bataneados. El escándalo que en dicho día se dió en nuestra Universidad fué mayúsculo, descomunal, increíble; y lo más sensible es que hubo derramamiento de sangre, y no pocos contusos y heridos.

Desaprobamos en absoluto esas escenas de violencia, y lamentamos de veras que la autoridad competente no hubiera adoptado medidas para impedir las. Se sabia de antemano que, al tomar posesión de la Cátedra el Sr. Sanz el día 27, sería objeto de manifestaciones de simpatía y de oposición, y como nada se

previno, se convirtió el aula en un verdadero campo de batalla, funcionando libremente la partida libre-pensadora de la porra, que distribuyó mojiçones y repartió coscorrones, hasta que los católicos hubieron desalojado el local. Se supo también que los escolares católicos estaban decididos á no dejarse atropellar de nuevo, si el día siguiente volvian á gallear los bravucones del libre-pensamiento; y como tampoco se tomó medida alguna para impedir la reproducción del escándalo, se armó la gorda en el atrio de la Universidad, y menudearon tanto los palos sobre las cholas libre-pensadoras, que todos los jefes del movimiento revolucionario quedaron más ó menos descalabrados. Entonces intervinieron las autoridades. Entonces cayeron en la cuenta de que era necesario adoptar precauciones, para que no se reprodujeran tamaños escándalos y desórdenes. Quiera Dios que no tengamos que lamentar ulteriores desgracias.

Por lo demás, reconocemos de buen grado el derecho que asiste á los estudiantes católicos á rechazar al krausista Sanz y Benito. No tiene este trasnochado filósofo derecho alguno á desempeñar una cátedra oficial barrenando la Constitución del Estado. Siendo la religión del Estado la católica, apostólica y romana, deber es de todo Catedrático, que en nombre del Estado ocupa una cátedra oficial, atenerse en sus explicaciones á la religión profesada por el Estado. No paga éste á los Catedráticos para que en sus funciones magisteriales conculquen el artículo 11 de la Constitución, dando así ejemplo funestísimo de inobservancia legal á los jóvenes que en él habian de ver á un ciudadano intachable. No tenemos en España el régimen de libertad de cultos, para que los Catedráticos oficiales puedan prescindir de los respetos debidos á la Religión católica; sino que esta Religión debe vivificar los organismos oficiales del Estado, según la base 11 de la Constitución española, que dice así: *La Religión católica, apostólica y romana es la del Estado*. Y esto no significa que los representantes del Estado, en su calidad de ciudadanos españoles, hayan de hacer profesión de catolicismo, sino que se han de conducir como católicos cuando obren en calidad de funcionarios públicos, como deben verificarlo los Catedráticos oficiales, al explicar su asignatura.

Esta distinción está bien marcada en el citado artículo 11 constitucional. Consignado en el párrafo 1.º que la Religión del Estado es la católica, se dice en el párrafo 2.º: *Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana*. Por donde, sin infringir la ley fundamental de la Nación, puede el Sr. Sanz y Benito, en su calidad de ciudadano español y como persona privada, atenerse á las ranciedades del krausismo, desacreditado ya y casi por completo olvidado en los centros docentes de la Europa; pero si puede proceder así amparado por

el párrafo 2.º del artículo 11, no puede verificarlo al funcionar como Catedrático oficial, por vedarlo el párrafo 1.º del mismo artículo. Si el Sr. Sanz, como algunos Diarios han dicho, es aficionado á los cubiletos del espiritismo; si no ha observado aún que el Krausismo pertenece ya á la historia, y que se pone en ridículo al exhibir como nuevas ciertas teorías que fuera de España han ya envejecido; si se empeña en vivir fuera del gremio de la Iglesia católica, despreciando las religiones positivas; cosas son esas de que responderá á Dios y á su conciencia, y en las cuales no pueden entrometerse los alumnos de la Universidad; pero sí que pueden éstos exigirle que se atenga al artículo 11 de la Constitución, al explicarles la asignatura, porque entonces no procede como ciudadano, sino como funcionario del Estado.

Y mejor derecho tienen aún los padres de familia á que sus hijos católicos no se vean contrariados en la ortodoxia de sus creencias. Y esto no sólo porque en calidad de ciudadanos católicos contribuyen con su dinero al mantenimiento de las Universidades de un Estado católico; sacrificio del cual cínicamente abusan los Catedráticos que, como Sanz Benito, destruyen en la Cátedra la obra educadora iniciada en el hogar doméstico por los padres de familia; sino que tienen éstos el derecho y el deber natural de instruir y de educar á sus hijos con arreglo á sus propias conciencias; y no es facultativo de los Catedráticos, ni del Estado, contrariar ese derecho, dificultar ese deber, que la naturaleza reconoce é impone. Es criminal la conducta de los Catedráticos librepensadores, que perturban la conciencia católica de sus alumnos, faltando abusivamente á la confianza que en ellos han depositado los altos poderes del Estado católico y los cristianos padres de familia.

Hacemos nuestras las siguientes declaraciones de un diario católico de Madrid referentes al escándalo que el heterodoxo catedrático de Metafísica, Sr. Sanz Benito, está dando á los alumnos de la Universidad de Barcelona, con menosprecio de las leyes del Estado, con desconocimiento y atropello de los derechos naturales de los padres de familia y con cínicó abandono de los deberes anexos al cargo oficial que desempeña:

«Ahora les han soltado á los estudiantes de Barcelona un catedrático de Metafísica, librepensador él, y de lo más erudito en su género, y los estudiantes de Barcelona, que son católicos en su inmensa mayoría por la misericordia de Dios, no quieren que les explique un hombre así, y han protestado; pero ¡que si quieres!... ¿Para qué mantiene el Estado liberal sus polizontes y sus soldados?... ¡Duro en los estudiantes católicos!... ¡A tragar el catedrático impio, y palo en ellos, y suspenso en Junio; y por si no es bastante, la secta arma á unos cuantos jóvenes de los que ya ha pervertido, y los manda á los claustros de la Univer-

sidad para que apaleen á los estudiantes, y ¡viva la libertad del pensamiento!

»Los católicos estudiantes de Barcelona han protestado varonilmente contra tanta opresión y tanta vergüenza, y por eso son tenidos y acusados de perturbadores y revolucionarios. ¿Perturbadores ellos porque defienden el estado legal de su patria; revolucionarios porque sostienen las gloriosas tradiciones de su país?

»Los revolucionarios y perturbadores son ciertamente los que en un país católico dejan la suprema magistratura de la enseñanza oficial á impíos declarados. Revolucionarios y perturbadores y escarnecedores de las leyes y de las tradiciones españolas, son los que abren cátedras oficiales de impiedad en la segunda Universidad de un reino católico.

»España es tradicionalmente católica. España es realmente católica, porque la casi totalidad de sus habitantes es católica. España es oficialmente católica, porque así lo declara el artículo 11 de la ley fundamental del Estado. Siendo éste católico, no cabe que nombre catedráticos anticatólicos, y el tribunal de oposiciones, y el ministro de Fomento que lo hagan, faltan á todas las leyes, incurrn en responsabilidad penal, y cualquier ciudadano tiene el derecho de resistirles.

»Resistiendo los estudiantes de Barcelona ejercitan un derecho perfecto, y son conservadores del orden y defensores de la ley. Merecen, por consiguiente, bien de la sociedad, de la Iglesia y de la patria, y el aplauso de todos los católicos y de todos los buenos ciudadanos.»

Es por demás lamentable lo que ocurre en esta desgraciada Universidad de Barcelona. La casi totalidad de Catedráticos son católicos convencidos y prácticos. Pero hay dos Catedráticos que hacen alardes de irreligión, y precisamente, ó á la Cátedra del uno ó la Cátedra del otro deben asistir los jóvenes estudiantes al ingresar en los estudios universitarios. Si se matriculan en Derecho ó en Filosofía y Letras, deben oír las explicaciones del Krausista Sanz Benito; si se matriculan en Medicina, Farmacia ó Ciencias, deben asistir á la Cátedra del materialista Odon de Buen. De todas maneras, al ingresar en esta Universidad, y al dar principio al primer año de su carrera, verán escarnecidas sus creencias católicas, por dos Profesores pagados por el Estado católico con el dinero de los Padres de familia católicos, para que instruyan á los jóvenes católicos. Ya que esos dos Profesores no tienen pudor suficiente para abandonar un cargo que desempeñan contra los fines del Estado que les paga, contra los deseos de los Padres de familia á quienes suplen en el más delicado de sus deberes, y contra la conciencia de los alumnos, á la cual escandalizan, en vez de edificarla, es preciso apelar á todos los medios para expulsarlos de un puesto de honor que no merecen.

J. ABRIL.

ESTÉTICA CURSI

La señora de B*** me dijo en la calle, al despedirse de mí, muy afectuosa:

—El domingo por la tarde sin falta le esperamos á V... Nos reunimos en casa... Todos nos preguntamos qué ha sido de V. durante tanto tiempo, sin que hayamos tenido el gusto de verle por allí... tenemos ganas de oírle... ¡nada, lo dicho!... ¡hasta el domingo!

No pude protestar, porque la amabilidad de aquella señora me obligó á volver las espaldas, so pena de quedarme plantado con el sombrero en la mano. Pensé que, aunque fuese por última vez en mi vida, no podía dejar de asistir el domingo siguiente á la reunión semanal de los señores de B***, pues la señora de la casa, de puro repetírmela cada vez que me encontraba, había convertido en estribillo la anterior solicitud, y temblando ya por aquella tarde, pasé los días intermedios estudiando el gesto que mejor disimula la pena, previendo ya los sufrimientos á que me vi sometido.

* * *

Cuando llegué, el elemento joven estaba entregado á la danza. Cuando me senté en la primera silla vacante, después de haber estrechado la mano de las personas amigas, el elemento viejo danzaba también. Tras el *walz*, que era el de *autos*, vino la *polka*; á ésta siguió un *schotish*, y la virtud de las muchachas, que por lo visto aprovechaba la circunstancia de ser domingo, para dar reposo al cuerpo y esparcimiento al corazón, exigió una *mazurka* y luego otro *walz* y después una *americana*... para descansar. Satisfecho el descanso, se sucedieron los bailes y menudearon los porrazos involuntarios y las mejillas se tiñeron de rojo... á consecuencia de la fatiga. Fué entonces cuando, estenuados los pulmones, dilatados los pies bajo el charol, abandonadas las manos sobre las rodillas, sudorosas las frentes, vino *delegada* á mí la señora de B*** y exclamó con encantadora ingenuidad:

—Ahora mientras descansan las pollas, nos hará V. el favor de *decirnos* algo?

—Lo único que puedo decir, señora, contesté yo, es que no debe romper el hielo quien tan pocos méritos tiene ante otros jóvenes, que son los mimados de esta reunión.

Pude escusarme, insistiendo más, de ejercer de diván en aquellos momentos, y se dispuso á consumir su turno un joven que fué saludado con muestras de espectación. No quiero avivar la llaga con su recuerdo; por no ofender el sentimiento estético de ustedes, pasaré por alto su imposible pronunciación y su

arrugado ceño. Se trataba de la... *eso*, de una poesía festiva, y no era cosa de que él se riera; ¡por esto contraía las cejas!

Siguieron otros de la talla de éste y hasta *otra*: esta última me pareció algo aceptable; si no Arte, por lo menos había en ella sentimiento y timbre de voz agradable.

Merece especial mención uno que al presentarse de buenas á primeras pidió una silla. Puso las manos sobre el respaldo, se arregló después el pelo con los dedos de la izquierda, se punteó las guías largo rato, y mirando por fin á uno de los vértices que forman el techo con las dos paredes de la habitación, exclamó con conmovida voz:

«A mi madre.»

Este era el título de la poesía.

Otro sujeto, obligado por cuatro amigos que se empeñaron en que recitase, á pesar de que nadie comprendía el alcance de esta palabra, se vió apuradísimo para complacer á los tertulianos todos, que con vivo interés y más deseos de divertirse á costa de él, se contagiaron de la inaudita pretensión.

—¡Que recite! repetía el señor de B*** empujándole hacia el medio del salón. Un concurrente *poeta*, creyendo hacer una obra buena auxiliando al prójimo, alargó un manuscrito que cogió maquinalmente el solicitado. Añadiendo á la turbación del lector lo enigmático de la letra, comprenderán ustedes cómo se cumplió este improvisado número del programa.

Al resonar la última palmada del obligado aplauso:

—¡Ahora V.!— clamaron dirigiéndose á mi varios espectadores.

Temblando como un azogado, pude decir, disimulando mi embarazosa situación:

—Señores... que siga el baile otra vez... el sainete es lo último.

Con más ganas de volver á la danza que convencidos de mi afirmación, desbordóse el entusiasmo de los bailarines, al oír las melodías del piano desafinado que preludiaba un quinto ó sexto *waltz*. Durante el mismo se me acercó la señora de B***, de vuelta de empolvarse las mejillas y la frente, y sonriéndome primero, cariñosa, me dijo después, estirando el cuello para acercarse más á mi oído:

—¡Ha visto V. qué chispa tiene J***! (el aludido joven artista) ¡No le conoce V. bien! Cuando se empeña en hacernos reír... El domingo pasado nos recitó un verso (¿?) que nos hizo morir de risa.—Y después de contarme á grandes rasgos el *argumento* del verso, prosiguió:—¿Pues y M***?... ¡que bien *declamó!*... aquel «A mi madre» le hizo el otro día derramar lágrimas á mi marido...

—Tendría una mota en el ojo, pensé yo, ó en el sentido común.

Después, bajando más la voz, continuó la señora de B***, dando a sus palabras un retintín especial y á su mirada una expresión de ironía:

—¿Se ha hecho V. cargo de la señorita de L***? ¡Cómo sabe enternecer! «Mi corazón espera»... (remedando su voz y clavando la vista en el techo.) Ella siempre con su medio tono y su voz melosa... es una especialidad... Y ya sabe que nos gusta oirla, porque no se hace de rogar.

Puso fin á su estudio crítico la señora de B***, al notar que el baile cesaba y se disponía á cantar una de sus hijas, acompañada al piano por un asiduo concurrente, á juzgar por la simpática franqueza que usaba en todos sus dichos y hechos. Se despidió de mí con un postrer sonris entre burlón y amistoso y fué á sentarse entre las *mamás*. En aquel momento diéronme tentaciones de apelar á la fuga, creyendo éste el medio más indicado de evitar chismografía acerca de mi recitado. Perplejo estaba, é indeciso, ante mi situación, cuando terminó el canto. ...No pude más; me dirigí á la señora de B*** y la dije, alargándola mi mano á toda prisa, en actitud de marcharme:

—Señora, Vds. me dispensarán... pero mi hermano me espera... dice que una repentina indisposición le obliga a retirarse... debo acompañarle... sírvase V. darme á todos por despedido.

Y sin dar tiempo á la señora de B*** á volver de su sorpresa, me escurrí por entre los contentulios.

Fuera de aquella atmósfera viciada de salón, respiré con fuerza, exclamando para mis adentros: Adios, reuniones semanales de los señores de B***; si habeis tomado por excusa mi repentina desaparición, antes que someter á vuestro depravado gusto artístico los hermosísimos versos de Velarde y de Zorrilla, prefiero mejor mil veces que me llameis *grosero*.

UN ACADÉMICO.

21 Enero.

Importancia histórica de la Filosofía Escolástica.

Discurso pronunciado por el Dr. D. JOSÉ M.^a VENTURA en la sesión pública del día 12 de Marzo de 1893.

SEÑORES:

No hace mucho tiempo que LA ACADEMIA CALASANCIA fué objeto, de parte de S. S. León XIII, de una señaladísima distinción que os es perfectamente conocida y que dejará grato recuerdo

en la memoria de todos los académicos. Semejante altísima distinción, si de una parte nos enaltece y honra sobremanera, pudiéndola ostentar con cierto orgullo, nos obliga de otra en justa correspondencia á renovar nuestros votos de incondicional adhesión á la sagrada persona del Vicario de Cristo, redoblar nuestros esfuerzos en defensa de los imprescriptibles derechos de la Iglesia y del Pontificado, y permanecer más que nunca adictos á las enseñanzas religiosas, morales, políticas, filosóficas y hasta económicas, dimanadas de su augusta Cátedra. He hablado de las enseñanzas filosóficas dimanadas de la Cátedra de San Pedro, y no retrocedo la palabra, porque también el Pontífice actual «á quien, como dice un ilustrado publicista, parece haber concedido Dios la gracia especial de conocer las grandes necesidades y peligros de nuestra época y de señalar su oportuno remedio», ha tenido á bien proveer á las necesidades filosóficas de nuestros tiempos con la publicación de su Enciclica *Æterni Patris*. En ella se encarece por modo especial el estudio de la Filosofía de Santo Tomás de Aquino, como único medio de restaurar el reinado de la verdadera Filosofía cristiana. Pero no sólo hace esto el Pontífice, no se limita tan sólo á recomendar este estudio, cual pudiera hacerlo un mero particular conocedor de los tesoros que encierra y de las inmensas riquezas que la avaloran, sino que revistiéndose de todo el prestigio de su autoridad apostólica, exhorta con todas sus fuerzas á todos los católicos á restablecer y propagar con toda la latitud posible la áurea ciencia de Santo Tomás de Aquino, y dicho se está que para nosotros esta exhortación ha de tener la fuerza de un verdadero mandato. El camino, pues, está trazado y los católicos ya sabemos á qué atenernos respecto del particular. Por tanto, todo cuanto hagamos para que sea un hecho en nuestros días el restablecimiento de la Filosofía Escolástica en su más pura y esplendorosa manifestación, la filosofía de Santo Tomás de Aquino, merecerá la especialísima aprobación del Jefe de la Iglesia y se hará acreedor á sus paternales bendiciones. Deseando yo, el último de los académicos, coadyuvar en la medida de mis fuerzas, y aunque sea aportando una gota de agua á la inmensidad del Océano, á la realización de los planes del Pontífice, me he decidido á presentar á vuestra consideración este insignificante trabajo, el cual aunque de carácter histórico, no carecerá de oportunidad en los actuales momentos, porque también es contribuir á la restauración de la Filosofía Escolástica el recordar sus excelencias y glorias pasadas.

*
*
*

Siendo la Filosofía Escolástica una filosofía eminentemente cristiana, hemos de partir, para su perfecto conocimiento, del

movimiento filosófico iniciado cuando la aparición del Cristianismo. Sin embargo, permitidme que os diga respecto de la antigüedad, que así como todo el movimiento jurídico de la misma está concentrado en Roma, así también todo el filosófico se concentra en Grecia, siendo Platón y Aristóteles los que, despojándola de sus vicios é imperfecciones, elevaron la filosofía pagana á mayor altura, á una altura inconmensurable, cual nunca se habia visto en los tiempos antiguos, representando la doctrina de ambos filósofos el mayor esfuerzo posible de la razón humana abandonada á sus propias fuerzas y sin el auxilio de las luces de la revelación, y siendo por otra parte la que más se acerca á la concepción cristiana sobre el modo de explicar los diversos problemas en que está envuelta nuestra existencia. Sin embargo, á pesar de ser contemporáneos estos eminentes filósofos y de haber sido Aristóteles discípulo de Platón por espacio de 20 años, ambos representan dos tendencias distintas y aún opuestas en el campo de la filosofía griega. Platón es idealista y hasta poético; conoce las verdades como por intuición, sin necesidad de sujetar la inteligencia á proceso lógico alguno; diríase que las saca del fondo mismo de su alma. En la teoría de Platón no tienen importancia los sentidos externos considerados como fuentes de conocimiento. Por el contrario, Aristóteles es eminentemente realista y sólo llega al conocimiento de la verdad mediante la inducción y el raciocinio lógico, partiendo siempre de la realidad externa y del testimonio de los sentidos, según aquel conocido apotegma que retrata de cuerpo entero toda la filosofía peripatética: *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. En Aristóteles hay más seguridad de juicio que en Platón; por esto la filosofía de Aristóteles es más científica y más verdadera que la de Platón. Además, la Filosofía griega debe á Aristóteles la creación de una ciencia completamente desconocida hasta entonces, la Lógica, que espuso admirablemente en su *Organón* y que llevó á su perfección de un solo golpe; de suerte que bien puede afirmarse que poco ó nada han tenido que añadir los sabios y filósofos posteriores.

Durante los primeros siglos del Cristianismo, aunque no del todo desterrados los grandes modelos que nos legara la antigüedad clásica, su estudio quedaba limitado á aquellos casos en que era necesario valerse de su autoridad para defender mejor la Religión de los ataques de las herejías, siendo las doctrinas de Platón las más frecuentemente invocadas, por reputar los primeros cristianos que eran las más á propósito para establecer la armonía entre la razón y la fe. Sólo en este sentido se puede decir que cultivaron la filosofía los llamados Padres de la Iglesia, estos sapientísimos varones, honra y prez del naciente Cristianismo, igualmente versados en materias de fe que ilustrados en humana sabiduría, y en cuyos escritos encontrareis esparcidas y

diseminadas las diversas ideas que llevan el germen de la nueva Filosofía cristiana; aunque, como enseña el inmortal Balmes, hablando en rigor no puede decirse que fundasen una escuela filosófica. A mediados del siglo iv aparece la gran figura de San Agustín, último de los Santos Padres, cuya doctrina resume y condensa, comunicando al propio tiempo mayor impulso y desarrollo á la Filosofía cristiana, que da un gran paso en tiempo de San Agustín, aunque esto ha de entenderse en sentido relativo, porque el sabio obispo de Hipona, no ventiló, ni mucho menos, todas las materias de la Filosofía, sino tan solamente algunas de ellas, y además porque sus diversas ideas y opiniones no forman un cuerpo de doctrina, sino que están esparcidas en sus varias obras y escritos. Suplico al auditorio tenga presente el parangón que he establecido al principiar mi discurso entre Platón y Aristóteles, porque me sirve ahora para caracterizar la filosofía de los Padres de la Iglesia, principalmente la de San Agustín, de esa gran figura que llena por sí sola todo el siglo iv de la era cristiana, y en cuyas obras encontrareis no pocas semblanzas y afinidades con la concepción filosófica de Platón, hacia la cual se sentía arrastrado su genio sentimental y místico. La invasión de los bárbaros y la destrucción del Imperio romano de Occidente hacen imposible el cultivo y propagación de los estudios serios y profundos, y la ciencia huyendo de los horrores de la guerra, del fragor de la lucha y del estruendo del combate, se refugia en la soledad de los claustros y monasterios en espera de tiempos mejores.

La restauración en la Edad media de los estudios filosóficos, en la verdadera acepción de esta palabra, es obra y patrimonio exclusivo de la Escolástica, la cual brota espontáneamente en el seno de la Europa, cuando los tiempos estuvieron más apaciguados y los espíritus suficientemente preparados y en disposición de recibir la preciosa semilla del saber, hasta entonces sepultada entre cenizas. Sucede esto á principios del siglo ix, ó sea en tiempos de Carlomagno, cuya protección dispensada á la ciencia y á todo género de estudios, favoreció no poco el desarrollo de la Escolástica. Entonces es cuando aparecen los siguientes insignes pensadores, que llenaron con su saber el siglo en que vivieron, y que son gloria de la Filosofía Escolástica á la cual pertenecen: Escoto el Erigena, á quien se tiene por el primer representante de la Escolástica, pensador atrevido que incurrió en varios errores racionalistas y panteistas; Raban Mauro, el escritor más fecundo de su época; el monje Gerberto, el hombre más instruido de su tiempo en ciencias físicas y naturales, así como en las matemáticas, y que ocupó el solio pontificio con el nombre de Silvestre II. Durante este periodo los primeros pasos de la Escolástica, aunque algún tanto indecisos y vacilantes, no fueron sin embargo del todo estériles para la marcha y progreso de la Filosofía cristiana.

A partir del siglo XI toma mayor incremento el desarrollo de la Escolástica, hasta el punto de que las Universidades se ven invadidas por millares de jóvenes de todas clases, procedentes de diversos países, que ávidos de saber se agrupan en derredor de las cátedras de sus más ilustres representantes. Durante este período todo lo llena y sólo preocupa el llamado problema de los *universales*, problema de vastísimos alcances, puesto que á él puede reducirse toda la Filosofía, cuestión ruidosísima que dió lugar á reñidas disputas y controversias, que absorbió todo un período de la Filosofía Escolástica, y en la que dejaron impreso su nombre con indeleble huella los más ilustres campeones del escolasticismo. Yo no puedo hablar, señores, del problema de los *universales* sin que me vengan á las mientes los nombres de Roscelin, famoso por haber sido el primero en defender la teoría del *nominalismo*, que aplicada á la Teología le hizo incurrir en gravísimos errores acerca el misterio de la Santísima Trinidad; San Anselmo, pensador profundísimo, estrella de primera magnitud, partidario del *realismo*, y que refutó los errores de Roscelin; Abelardo, talento más brillante que sólido, que intentó refundir las doctrinas opuestas del nominalismo y del realismo en el llamado *conceptualismo*, y que al igual que Roscelin se distinguió por sus tendencias racionalistas y heterodoxas; Guillermo de Champeaux, otro defensor de la doctrina realista; Hugo de San Víctor, Ricardo de San Víctor, San Bernardo, «fenómeno de actividad y de potencia intelectual, cuya historia es la de la cristiandad durante un cuarto de siglo, grande como hombre de Estado, profundísimo como pensador y como orador admirable;» Pedro Lombardo, llamado el *maestro de las sentencias*, y otros no menos ilustres.

(Continuará).

LA OBRERA

I

¡ Què pobre es tot!... quatre cadiras vellas
 una Verge dessobre una tauleta
 rónega y desllustrada,
 per tota llum, el flam d' una xinxeta
 humidas las parets... y las estrellas
 parpallejant pels ulls de la teulada....

Y en un recó ajeguda
 damunt d' un jás, qu' un mal llensol amaga,
 una dona gentil en l' agonia
 lluyta ab la Mort, y va cayent vensuda
 sentint qu' al cor la vida se li apaga

com acabantse l' oli ab que 's nodria
s' apaga una xinxeta al caure 'l dia.

II

Aprop séu una nena se la mira....
—¡la mira y plora....y calla!—
als pens un nen petit, jugant, regira
aquell llensol qu' es casi una mortalla.
¡Quadro horrorós!...la llum pampallugueja,
y de la Mort sentint la mà feixuga
qu' ab forsa cruel son débil pit golpeja
una mare agoneja
entre la fosca y la claror al' hora,
veyent al fill petit, que riu y juga
vora la filla gran, que resa y plora!
De prompte 'l nen petit corra á sa mare
y un mot li diu que á la infelís aterra:
—¡Mare vull pá!...y ab llágrimas l' amara
y ab sos brassets en al seu coll s' aferra.

La nena 'l sent conmosa;
cenmosa la malalta se la mira;
la nena abaixa 'l cap, trista y plorosa....
calla tothom: la mare sole sospira,
y es son sospir en mitj d' aquella escena
tot un poema de profunda pena.

Després confón una abrassada estreta
d' aquells tres sérs el plor, l' alé...¡la vida!
La nena plora y calla: lo nen crida
entre sanglots vull pá, vull pá, mareta!...

III

Y en tant allá al carrer, quina cridória
quin esvalot!...roncas mil veus udolan
barrejan las campanas allaradas
el toch de morts ab el repich de gloria....
tot es soroll!...colps sechs de pedras que rodolan,
xiscles d' horror, colps d' aixa, sotregadas
de quelcom qu' ab estrépit fer s' enfonsa
entre renechs y xiscales y rialladas
del incendi á las rojas flamaradas
al sacrilech brandar del sagrat broncel!...

¡Abaix tot lo existent!—la xusma crida—
la rassa fins avuy tant oprimida
opressora ha de ser: son triomf s' atansa!...
¡Vosaltres l' heu volgut!...¡Rassa opressora
tú has cridat llibertat á tota ultransa
y per esclaus 'ns has volgut al' hora:

tots som iguals, has dit y ennorgullida
de tot iguals l' has fet reyna y senyora!...
mes á cap som: per tú no hi ha esperansa
obra téva es: resignat, resa....plora....
que sorprenente en ton somris de mofa
al fi l' hora soná de la venjansa
venjansa que pendrém sens fré ni mida....
jull per ull, dent per dent, vida per vida!...

Y roba y mata y crema
y al férvit bull d' aquella horrible brema
rápa és el dret; la vida una pallofa!
¡Que pren lo que no és séu!...tant se n'hi endo-
rica ha de ser puig ha creat riquesa [na
y ho fa per dar pá als seus...y aixis, no roba!...
¡y en tant en un recó d' aquella arcoba
dessorre un jás estesa
de fám 's va morint aquella dona!...

IV

Y es obrera!...es dels seus!...es la qu' un día
mentres ruhenta la máquina vivraba
pá pels seus fills tenia
y ab la alegría al cor, filant, cantava.
Es ella la qu' un día sent noyeta
d' una mare amorosa aprengué al' hora
á desgraná 'l Rosari ab la má dreta
y ab l' altre á manejar la llensadora.
Es ella, la qu' un día sent donsellá
sentint d' amor la veu misteriosa
la vida s' ideá tranquila y bella
passada entre un bressol y una filosa.
Ella es la mare que parteix la vida
entre 'l trevall, 'l espós y la fillada:
la viuda dolorida
pels seus fillets jamay al dol rendida
per ells al dur trevall, jamay cansada!...
Y viuda y mare y noya,
pel trevall lliure y del trevall esclava
la gota de suor—¡la millor joya!—
ab orgull en son front ben alt mostrava
sentint, en santa pau la conciencia,
passar 'ls jorns mellors de l' existencia.

V

Fins qu' un día d' hivern en que planyentse
en l' arbre despullat el vent brunsia,
del pit al nen trayentse,
com cada jorn, dret al trevall corria....
mes ay, en và: la porta era barrada
restava encar la fábrika callada.

Y al lluny sentí burgit, cançons de festa,
rialladas de plaer...tot en la ubaga
claror del sol ixent...—y perquè aquesta
maror?—digué y respongueren ¡Vaga!
Desd' aquell jorn sofreix: desd' aquell dia
al estrenye en son pit, sang de sas venas
'ls fillets del seu cor, ab melangia
sospira molt y no somriu apenas
que passen jorns y 'l pá qu' ella guardava
mimva primer, y al cap de vall ¡s' acaba!

Trevall! crida llavors, per ell delira,
mes crida en vá y la infelis sospira
y plora y 's desconhorta,
qu' entre cançons d' estúpida platxeria
sent com truca á sa porta
el fantasma horrorós de la miseria!

Pá demanan sos fills, y ni un aengruna
n' hi ha en tota la casa!...
de fam y fret plorar 'ls sent al' una
y ni menys té braser, ni menos brasa...

¡Captaré! diu la pobre, que la cara
'm caygui de vergonya! mon martiri
á mos fills nodrira! Mes del captiri
se 'n nodreixeu 'ls fills, que nó la mare!

Y en un recó de pís, al fi, ajeguda
dessobre un jáas qu' un mal llensol amaga
la pobre en l' agonia
lluyta ab la Mort y va cayent vonsuda
sentint qu' al cor la vida se li apaga
com acabantse l' oli ab que 's nodria
s' apaga una xinxeta al caure 'l dia.

VI.

Y com destrossa lo seu cor la pena
en sos darrers moments! ¡aquella nena
tant bella, tant hermosa qu' es, tant pura
¡soleta ha de quedar quan ella 's mori!...
qu' hi fa qu' ara tan plori!...
¡molt més té de plorar, pobre criatura!...

Y aquell nen tant rialler, tant rós, de cara
tant blanca y petonera...
qu' ha de fe al mon, sense un amor de mare
¡quina vida tant trista se li espera!...
Y aixís la pobre mare ja rendida
al mal de l' ánima y del cos al' hora
sent al coll de la Mort la ma feixuga...

que li arrenca la vida,
 plorant pel fill petit, que riu y juga,
 per la filla sufrint, que resa y plora!...

VII.

Y en tant allá al carrer la orgia aumenta
 à tomballons 'ls ubriachs rodolan,
 la flama del incendi puja ruhenta
 y pavesas tornats mil tresors volan
 allá hont 'ls dú del vent la cega enpenta!...

De sopte un crit horrible aprop ressona
 un crit de foch... ¡la flamarada avansa!...
 ¡foch!... ¡foch! l' obrera, ay, ja no se 'n adona
 'ls fills tampoch—Y en tant el foch s' atansa.

Llepa la porta, cruix: ja la te oberta
 adins s' aboca... busca: rés no troba.
 y sa fam 's desperta
 com fam de llop que la carnada olora

Al fi... ja ho té: se 'n entra dins l' arcoba...
 ¡una dona al mitj jeu, regida y erta
 y un nen la besa y una nena plora!...

Dubta un instant l' ona de foch, recula,
 llengotant las parets s' arbora enlayre...
 després torna endevant, ronca, bramula...
 la nena càu en basca...
 després... ¡un xiscle horrible esquinsa l' ayre
 ¡l' ona hà avansat! ¡El foch hà fet sa tasca!...

Y aletejant en mitj de la foguera
 petjant d' aquell infern la brimarada
 l' espectre de *Voltaire*, signant la obrera
 llensa al espay sa estúpida riallada!

CLAUDIO PLANAS Y FONT.

CARTAS

AL JOVEN CONRADO SOBRE LA IDEA DE LA VERDADERA RELIGIÓN

X.

Mi querido Conrado: Dificilmente sabria ponderarte la grata impresión que me produjo la lectura de tu carta. Nada deseaba yo tanto como conocer tus pensamientos y convicciones acerca de las escenas paradisiacas y de la influencia que tuvieron en los planes eternos relativos á la creación del mundo y á la re-

dención del género humano, esto es, al establecimiento y al desenvolvimiento de la Religión verdadera. Quería saber si tus ideas eran las mismas que profesan la inmensa mayoría de los creyentes; y por tu carta he visto que te explicas la creación del hombre en estado de justicia original, su caída y prevaricación, la consiguiente degradación de la especie humana, las promesas de un Restaurador de origen divino y el plan todo de la Religión cristiana, poco más ó menos como lo aceptan y se lo explican casi todos los fieles, á pesar de los absurdos teológicos en que lastimosamente incurren. No parece sino que en representación del vulgo creyente, y cual si te hubieran al efecto comisionado, has hecho tu profesión de fe sobre los puntos indicados, y que quiero reproducir para mejor metodizar nuestro estudio. Copio tus propias palabras:

«Siempre he creído, y si no me convences de error, seguiré creyendo, que ese Universo visible que tanto nos encanta y admira, incluyendo en él á los vivientes vegetales y animales que pueblan la Tierra, fué creado por Dios para morada y habitación del hombre, término final de la creación, y que debía, por la contemplación de las criaturas, elevarse á la contemplación del Artífice Supremo, y rendirle el tributo de su gratitud, de su adoración y de su amor, así en nombre propio como en nombre de toda la creación al frente de la cual se hallaba colocado. Para que mejor pudiera el hombre cumplir su destino, Dios lo creó en estado de justicia original, en el cual tenía la inteligencia ilustrada sobrenaturalmente, la voluntad impulsada hacia el bien, y la parte concupiscente sometida á la razón, viviendo sin pasiones perturbadoras y gozando de la amistad y trato íntimo con Dios. A permanecer en ese estado, tanto nuestros primeros padres como sus hijos, hubieran sido dichosísimos en la Tierra, que no hubiera sido llamada valle de lágrimas y lugar de destierro, y por un privilegio especialísimo hubieran estado exentos de las enfermedades y de la muerte, y hubieran logrado su fin sin las penalidades que acibaraban nuestra existencia. Pero pecaron Adán y Eva y perdieron su justicia original, y fueron condenados ellos y sus descendientes al trabajo, á las enfermedades, á la muerte, á los embates de las pasiones, á las tiranías de las concupiscencias, á las sombras del entendimiento, á los desmayos de la voluntad, á una lucha interminable entre el apetito y la razón, entre la carne y el espíritu, entre las imposiciones del deber y los halagos del propio contentamiento: y lo que sobre todo es, vieron cerradas ante sus ojos las puertas que debían abrirles paso para llegar á sus inmortales destinos. Compadecido Dios de la desgracia de la humanidad, prometió á nuestros primeros ascendientes un Reparador de la prevaricación primera, el Mesías, que debía restaurar al humano linaje, redimir á la descendencia adámica de la esclavitud del pecado, y abrir de nuevo las puertas

de la Jerusalén apocalíptica, para que los redimidos pudieran entrar en posesión de la Gloria beatífica. Desde entonces pudieron salvarse los hombres por la esperanza en el Mesías venidero, y después habían de salvarse por la fe y la caridad en el Mesías venido.»

«De esta manera, añades, comprendo que la Religión verdadera es tan antigua como el hombre; comprendo que esa Religión empezó en el Paraíso terrenal, prolongóse durante el Patriarcado ante-diluviano por la esperanza y fe en el Mesías prometido; aclaróse y se desarrolló en tiempo de Abraham y de Moisés y de los Profetas; fué seguida por el pueblo de Israel, que por eso fué llamado el pueblo de Dios; llegó á su apogeo cuando el Verbo Divino tomó carne en las virginales entrañas de María; quedó completada mediante el Deicidio del Calvario y en la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y discípulos reunidos en el Cenáculo, y ha hallado su plena manifestación histórica en la Iglesia cristiana, que durará hasta que nuestro planeta estalle en los espacios, y aún entonces se prolongará indefinidamente en las eternidades, donde Dios reúne á sus escogidos. Así es como yo comprendo el plan divino relativo á la creación del mundo y á la salvación de los hombres.»

Y yo añado que así lo comprenden la mayoría de los creyentes. Pero añado también que semejante plan no puede satisfacer á una inteligencia medianamente ilustrada. Es un plan evidentemente humano, aunque formado con elementos del orden divino. Todo en él acusa la labor, más ó menos consciente, de la limitada inteligencia del hombre, é imposible es ver el sello que Dios imprime sobre las obras que exclusivamente le pertenecen. No le llares, por Dios, plan divino, porque con eso haces responsable á la Sabiduría increada de incongruencias monstruosas y de chocantes deficiencias y hasta de absurdos repulsivos é intolerables. Analicémosle con calma y serenidad y sin preocupaciones de ningún género, y verás como tendrás que rectificarte en no pocos puntos.

En primer lugar, ese plan que tú expones, debía naturalmente terminar en el hombre, en el hombre inocente y justo, eso sí, en el hombre paradisiaco, en el hombre hecho á imagen y semejanza de Dios y fiel cumplidor de los divinos mandamientos. Supones que de no pecar nuestros primeros padres, no habría habido la Encarnación del Verbo Divino, y que la Religión hubiera consistido en los actos de amor, de gratitud, de sumisión y de alabanza, realizados por la humanidad inocente, que, honrando así al Creador, hubiera entrado en posesión de sus inmortales destinos. Supones, también, que ese estado de cosas, esa humanidad inocente y justa, era el bello ideal de la creación, y que Dios, para llegar hasta ella, se hubiera determinado á ser Creador aunque el Verbo Divino no hubiera debido humanarse.

Pues bien, querido Conrado, esos supuestos son en buena Teología inadmisibles. Dios no podía contentarse con ese culto procedente de la humanidad no degradada: Dios no se hubiera determinado á ser Creador para obtener esas alabanzas paradisiacas; Dios no hubiera abandonado su beatífica tranquilidad eterna y la dicha infinita que gozaba en la contemplación de su esencia soberana, por la previsión del honor y de la gloria que podían darle los hombres, en estado de original inocencia. Todas esas ventajas, de un valor limitado, no podían mover á Dios á manifestarse exteriormente, saliendo de su eterna y dichosísima concentración, porque nada iba á ganar en ello su majestad infinita, que si se determinó á compartir la existencia con otros seres y manifestarles sus atributos y perfecciones, sólo pudo hacerlo en previsión de un honor y de una glorificación dignas de su esencia infinitamente adorable. Ya que, como dice el Sagrado Texto, *universa propter semetipsum operatus est Dominus*.—Prov. XVI, 4.—, preciso es convenir en que la creación, aún contando en ella al hombre paradisiaco, no justificaba las operaciones divinas, porque no podía alabar dignamente al Creador, de modo que esa alabanza determinara á Dios á exteriorizarse, á salir de su concentramiento, á manifestar fuera de Si la vida esencial que eternamente se había desarrollado en la generación del Verbo y en la procesión del Espíritu Santo.

Y este pensamiento se completa considerando, como ya en otra ocasión te manifesté, que el Universo visible no es sino la condición para la existencia del género humano, y que la existencia de la humanidad no es sino la condición para la Encarnación del Verbo Divino, y que esta Encarnación, elevando las criaturas humanas al orden divino, ponía á la creación toda en estado de alabar dignísimamente á Dios, que por este medio quedó justificado de haberse presentado como Creador. Por donde, debes considerar la Encarnación del Verbo Eterno como el fin último de la creación, como el objetivo á que Dios enderezaba todas sus operaciones creadoras, como la razón eficiente de cuanto ha sido llamado á la existencia. En el plan divino de la creación todo está subordinado á la aparición de Jesucristo: porque el Verbo debía encarnarse, creó Dios á los hombres; porque los hombres debían existir, hizo Dios habitable la Tierra; porque la Tierra debía ser habitada por el hombre, combinó Dios el sistema astronómico. Esto es, Dios fué creador, para que el Verbo Eterno pudiera encarnarse. Sin el presupuesto de la existencia de Jesucristo, el mundo no existiría. El primer acto de creación fué el primer paso dado para llegar á la Encarnación del Verbo Divino, esto es, á la glorificación infinita de Dios.

Es, pues, un error creer que Dios hubiera intentado limitar la obra de la creación á la existencia de la humanidad paradisiaca, y que el culto que los hombres inocentes hubieran podido tri-

butar al Altísimo, hubiera podido moverle á ostentar el título de Creador. Mayor error es todavía, suponer que la Encarnación del Verbo Divino fué determinada y resuelta en el consejo de la Trinidad Beatísima, para reparar los efectos de la caída de nuestros primeros Padres, de modo que sin mediar esa primera prevaricación no se hubiera humanado el Hijo de Dios. El discurrir así es hacer poco honor á la Sabiduría y Omnipotencia de Dios, pues no parece sino que el Verbo Eterno determina humanarse para mejorar el plan primitivo, desconcertado por la desobediencia de nuestros primeros Padres. Desde que supones, querido Conrado, que Dios había de complacerse en los homenajes del hombre paradisiaco, hasta el punto de que si nuestros primeros Ascendientes no hubieran perdido la justicia original, no habría motivo determinante de la Encarnación del Verbo, afirmas, á lo menos implícitamente, que esa Encarnación divina fué consecuencia de la conducta humana, y que dependió su realización del uso que había de hacer el hombre de su libertad. Pero ¿no observas que es indecoroso, ó cuando menos poco congruente, que el Hijo de Dios, igual en perfección y majestad al Padre Eterno, se humanara y se abatiera, sólo porque Eva cometió aquella ligereza á que la indujo la serpiente y logró además la complicidad de su complaciente Compañero? ¿Con qué Dios quería una cosa y el hombre hizo otra? ¿Con qué Dios tenía un plan y por culpa del hombre le salió fallido? ¿Con qué la astucia de la infernal serpiente logró trastornar los proyectos divinos? ¿Con qué el Verbo Eterno se hizo hombre y murió en cruz, porque Adán y Eva pusieron mano en una golosina?

Todo eso es absurdo y ridículo y empequeñece á Dios y hace risible la religión. Y con todo, es consecuencia forzosa del papel principalísimo que das tú, y dan cuantos como tú piensan, al hombre, y del secundario que atribuis á Jesucristo, en el desenvolvimiento de los planes divinos. Es preciso invertir esos papeles, para que desaparezcan todos aquellos absurdos. Es indispensable admitir que el hombre existió para Jesucristo, y no que Jesucristo existió para el hombre. Vosotros atribuis al hombre una importancia que no tuvo en el plan divino, y por esto haceis depender el éxito de éste de la fidelidad ó prevaricación del hombre; pero al mismo tiempo otorgais á la Encarnación del Verbo un valor secundario, subordinándola á los caprichos y coquetería de la mujer primera, y por esto llegais hasta aplaudir la humillación de Dios en obsequio de sus criaturas ingratas y rebeldes. Yo no pienso, ni quiero, ni puedo pensar así: yo pienso que sólo Dios es digno de la humillación de un Dios; yo pienso que el Verbo Eterno se hizo hombre, porque así debía el Eterno Padre ser dignamente bendecido y adorado; yo pienso que en todo este plan el hombre ocupa un sitio secundario, y que Jesucristo ocupa por derecho propio el puesto de honor; yo pienso que si Dios quiso ser Creador, fué porque Jesucristo había de ser Redentor, y que

Jesucristo había de ser Redentor, porque sólo así había de ser Dios dignamente glorificado. La misión de Jesucristo es mucho más elevada que la que vosotros le adjudicáis; no vino al mundo para deshacer la obra del hombre, sino para completar la obra de Dios: no fué la necesidad del hombre quien le atrajo, sino la gloria del Dios Eterno; no fué la necesidad de restaurar el plan divino, sino el cumplimiento de ese plan único é irrefornable.

A lo que entiendo, Conrado amigo, atribuyes á Dios una inteligencia discursiva, á la manera de la inteligencia humana que conoce por actos sucesivos. Y eso es inadmisibile de todo punto. Dios conoce todas las cosas en un acto simplicísimo. Lo que hoy conoce es lo que ha conocido durante las eternidades. En la mente divina existió eternamente el plan de la creación del Universo y de la Redención del género humano, y existió tal cual se ha realizado en el tiempo. Ese plan divino no es efecto de una combinación hecha en previsión de todas las contingencias, sino que coexistió eternamente con Dios en toda su integridad, de tal manera que desde que Dios es Dios, y dispénsame la locución, ha sido por Dios visto en toda su unidad y en todos sus últimos detalles. Quiero decirte con esto, que en ese plan divino no entraba la humanidad inocente y justa, sino la humanidad pecadora, la humanidad caída y degradada, la humanidad histórica, porque eternamente vió Dios que Adán y Eva perderían su inocencia, y no tuvo necesidad de suponer, ni por un momento, un Universo en que vivieran hombres inocentes, tales como había de crear á los primeros Padres del género humano. La humanidad prevista eternamente por Dios, fué la humanidad que ha existido y existe, fué la humanidad que había de redimir Jesucristo. Para esa humanidad creó Dios el mundo visible y á esa humanidad quiso establecer en la Tierra, para que de ella formara parte su Unigénito encarnado. Como la humanidad paradisiaca é inocente no servía á los fines del plan divino, como más adelante veremos, no pudo entrar, ni por un momento, como elemento integrante de ese plan, ni influir su caída en la determinación del Verbo Divino para hacerse hombre.

Eternamente el Verbo de Dios quiso formar parte de la humanidad; eternamente quiso descender, como Hombre, de Adán por Abraham y David; eternamente quiso satisfacer por los delitos humanos y restaurar al humano linaje y comunicar su vida á la descendencia adamítica, eternamente quiso llenar la misión que en la realidad ha desempeñado. Ni por un momento estuvo en el pensamiento del Eterno el proyecto de crear el mundo, sin que estuviera en el deseo del Verbo Divino el proyecto de humanarse, vivir y morir en las condiciones en que lo ha verificado. No ha habido rectificación alguna del plan divino: el único plan que Dios tuvo es el que se ha realizado en el tiempo. La determinación de

la Encarnación del Verbo Divino, ni precedió ni siguió á la previsión de la caída de nuestros Progenitores: aquella determinación y esa previsión coincidieron eternamente en Dios.

Pero aunque el plan divino surgió completo, y formado de una sola vez. en el pensamiento eterno, de modo que en él todo fué simultáneamente conocido y prohiado; pero bien podemos suponer que hubo subordinación de unas partes á otras en la realización entitativa, ya que de hecho unas cosas han sido condicionadas respecto de otras. Cuando un agente desarrolla un plan preconcebido, es fuerza que se atenga al aforismo escolástico: *quod est prius in intentione est posterius in executione*: Lo que principalmente se intenta y procura es lo que últimamente se lleva á la práctica, ya que á ello se subordina y se condiciona todo lo restante. Ahora bien: en el plan eterno, según antes he afirmado con un texto bíblico, y según enseñan los teólogos con Santo Tomás de Aquino, el fin primario que Dios intentaba era su honor y su gloria, y por esto, la glorificación divina había de ser el resultado último al cual todo lo demás debía condicionarse. Esa glorificación divina debía inmediatamente realizarla Jesucristo, y por esto, la Encarnación del Verbo y su aparición entre los humanos, había de ser el objetivo de la vida histórica de la humanidad. La humanidad, por lo tanto, existió para Jesucristo, no Jesucristo para la humanidad, ya que la existencia humana era la condición para la del Verbo humanado. Pero una humanidad en estado de justicia original no servía, como te demostraré más adelante, para la misión de Jesucristo, y ésta había de cumplirse más adecuadamente en medio de la humanidad caída y degradada: luego la caída original de nuestros primeros Padres tenía el valor de condición para la misión de Jesucristo. No se encarnó, por consiguiente, el Verbo Eterno, en previsión y como consecuencia del pecado original; sino que existió la humanidad pecadora y necesitada, porque de ella necesitaba Jesucristo para realizar los planes divinos.

Ni me salgas con que Dios no puede querer el mal y el pecado, y que, por lo mismo, la humanidad en estado de inocencia original había de ser preferida por Dios á la humanidad delincuente y degradada. Muy cierto que Dios no puede querer el mal, pero puede permitirlo, y por esto creó al hombre libre, esto es, capaz de ladearse hacia el mal ó hacia el bien. Para que la humanidad practicara indefectiblemente el bien y no perdiera el estado de inocencia original en que fué creada, hubiera sido preciso que Dios no la hubiera dotado de la libertad de elección, y aquel hombre no hubiera sido el hombre histórico que conocemos, sino un ser distinto del que constituye la especie humana; ó hubiera sido preciso que Dios, en habiendo creado al hombre, lo hubiera rodeado de tantos cuidados providenciales, y de tantos auxilios del orden sobrenatural, que le enfrenaran la libertad de tal manera, que no pudie-

ra servirse de ella sino para elegir el bien. Ya ves tú como nuestros primeros Padres, con haber sido creados en estado de gracia santificante, y con tener el apetito sometido á la razón, y con disfrutar de un perfecto equilibrio entre sus facultades superiores y sus facultades animales, y con tener una inteligencia sobrenaturalmente ilustrada, y con no sentir repugnancia á la práctica del bien, ya que su libertad de elección se movía con perfecta espontaneidad; no obstante, perdieron su justicia original, desobediendo á Dios y arrastrando en su ruina moral á toda su descendencia. De donde sacarás que, para tener una humanidad impecable, era preciso que el Criador hubiera establecido en la tierra una humanidad sin libertad de albedrío. Y de unos seres así dotados no podía esperar Dios el honor y la gloria que se proponía obtener de sus criaturas. Mas te diré, adelantando una idea que más allá logrará adecuada confirmación y cabal desarrollo; ni aún con una humanidad compuesta de hombres perfectamente libres, como lo eran Adán y Eva en el estado de inocencia paradisiaca, hubiera Dios obtenido el homenaje á que le daba derecho el título de Creador. Ese homenaje sólo podía prestárselo el hombre caído y degradado, el hombre concupiscente y desequilibrado, el hombre que ha sido regenerado y rehabilitado por Jesucristo.

Ten paciencia y confianza, y verás cómo logro demostrarte esto que ahora te parece indemostrable, sino ya erróneo y absurdo. Y con esta palabra que te empeño, me despido hasta la siguiente, repitiéndome tu a. a. y s. s. q. t. m. b.

Barcelona 27 de Marzo de 1893.

O. S.

PENSAMIENTOS

El Estado docente es la institución más tiránica creada por el moderno Liberalismo. Las atribuciones del Estado en materia de enseñanza se limitan á la colación de grados, al mantenimiento de la disciplina escolar, á la inspección higiénica de los establecimientos docentes y al fomento de las iniciativas particulares encaminadas á la difusión de la cultura. El Estado no puede imponer un criterio doctrinal, porque no es institución docente. No es él, sino los Padres de familia, quienes deben responder de la educación de los jóvenes escolares, y por consiguiente, los Catedráticos no deben reputarse como delegados del Estado, sino como auxiliares de los padres de familia, á los cuales suplen en la delicada tarea de preparar el porvenir de los jóvenes escolares. Faltan, pues, al deber fundamental de su honroso cargo, aquellos Catedráticos que contrarian con sus enseñanzas la educación que los alumnos reciben en el hogar doméstico. No tienen derecho á ocupar su Cátedra desde que les falta la confianza de los padres de los discípulos. Inculcando á éstos doctrinas contrarias á las convicciones religiosas de los padres, conculcan el derecho más sagrado que á la paternidad otorga la naturaleza, y su proceder, no sólo es reprehensible y abusivo, sino tiránico é injusto y perfectamente punible. Sólo en un régimen de perfecta libertad de enseñanza, que permita á los padres de familia escoger á su gusto los profesores de los hijos, podrán éstos prescindir de la educación doméstica y religiosa, é imponer su propio criterio.—J. ABRIL